

Boletín del Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA para Gusano cogollero en el estado de Morelos

Colaboración Técnico-Científica:

- Dirección de Sanidad Vegetal
- Dirección de Sistematización y Análisis Sanitario
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias del Campo Experimental Bajío
- Comité de Sanidad Vegetal del Estado de Morelos



El Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA correspondiente a Gusano cogollero en el estado de Morelos, y derivado del análisis de la información recabada a través de los censos realizados en campo y los datos meteorológicos pronosticados, notifica los municipios con nivel de riesgo identificados con el propósito de prevenir que la plaga se establezca en el cultivo.

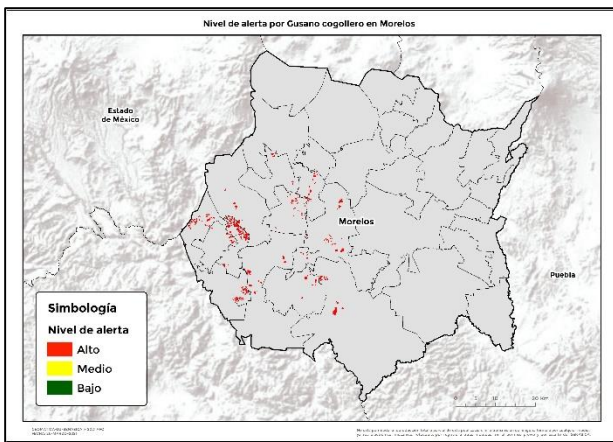
1

Condiciones de factores ambientales favorables para el desarrollo de la plaga (12 al 18 de abril)

El análisis de información **meteorológica pronosticada** considera las **temperaturas promedio esperadas** para el desarrollo de Gusano cogollero en 7 días. En el período del 12 al 18 de abril en el estado de Morelos **existirán las condiciones climáticas óptimas** para el desarrollo de la plaga, esperándose temperaturas promedio que oscilan entre los 16.7 °C y los 30.6 °C.

2

Análisis de Probabilidad de riesgo



13 municipios bajo riesgo fitosanitario con presencia del cultivo (SIAP, 2019) y conforme a las condiciones para el desarrollo de la plaga.

3

Información referencial plaga-hospedante

Existe la condición favorable de requerimientos térmicos para que la plaga inicie su desarrollo, complete su ciclo biológico e incremente el número de generaciones en **13 municipios** identificados con nivel de riesgo alto, en donde se encuentra el cultivo de maíz en etapa fenológica susceptible y hospedantes alternos (Anexo 1).



4

Sensibilización referenciado a Estrategias operativas e Impacto económico

Son **13 municipios** con superficie en riesgo con aproximadamente **1,458 ha.** las cuáles estarían en riesgo alto en su totalidad.

Impacto económico en las hectáreas con mayor riesgo para el desarrollo potencial de la plaga.

22
Millones de pesos



Acompañamiento técnico al sector

Se considera oportuno notificar al productor a fin de que puedan implementar **acciones preventivas (capacitación y acompañamiento técnico) en los municipios identificados.**

Se recomienda, **intensificar los sistemas de monitoreo** en los Puntos de Seguimiento Fitosanitario y **fortalecer las actividades** de exploración en las unidades de producción.

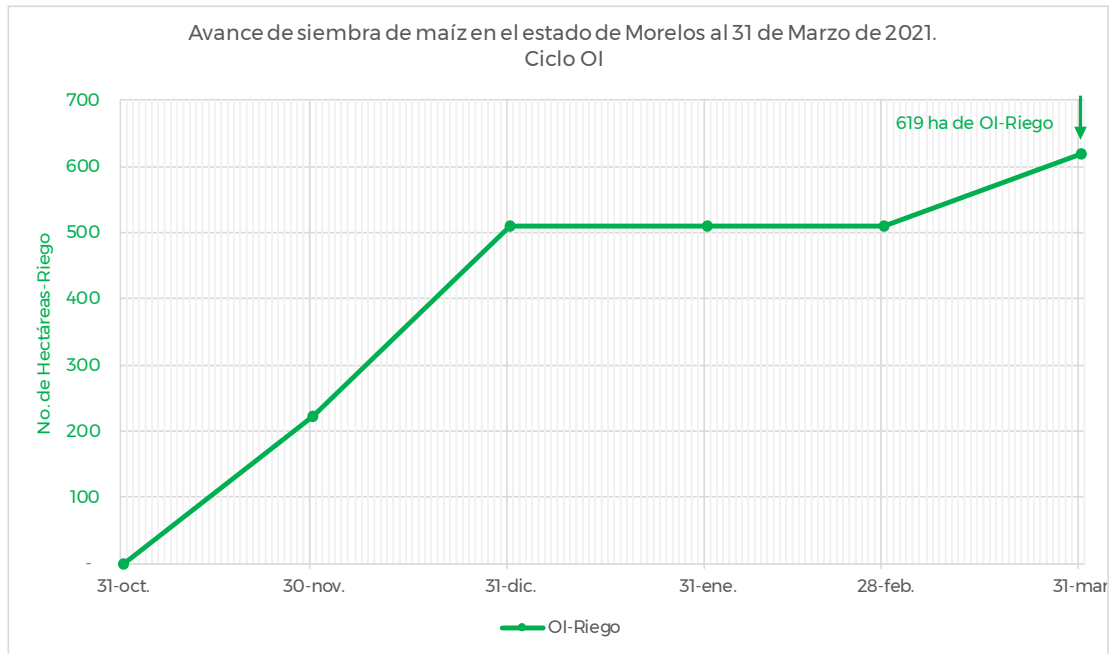
Nota: El siguiente cálculo fue establecido tomando en consideración el precio medio rural promedio del Estado (Fuente: SIAP, 2019).

Contacto

Correo: alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx
Teléfono gratuito: **800 987 987 9**

5

Avance de siembra y estado del cultivo



Se estima a la fecha ya fueron establecidas la totalidad de hectáreas de maíz (619) bajo condiciones de riego de acuerdo con los registros del SIAP.

6

Recomendaciones SAF-SENASICA

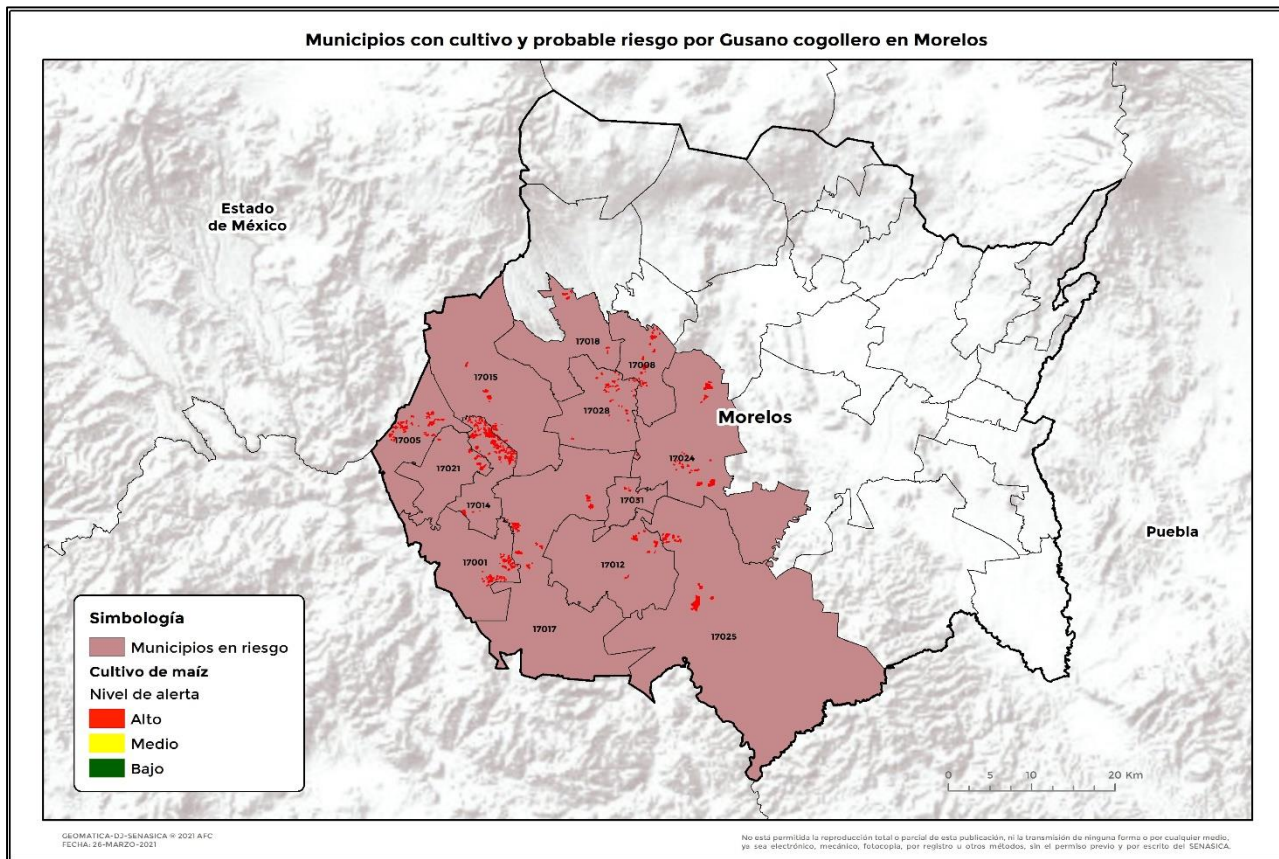
Derivado de la integración de elementos como: superficie de producción de maíz en su modalidad Otoño-Invierno, variables climáticas (temperatura, base del requerimiento térmico de la plaga), etapa fenológica del cultivo hospedante, dinámica poblacional de la plaga y estrategias operativas implementadas, se sugiere lo siguiente:

1. El acompañamiento técnico debe fortalecerse en los municipios identificados con nivel de riesgo alto por parte del personal técnico del Servicio Fitosanitario, con el objetivo de **verificar la etapa fenológica del cultivo e incidencia posible del Gusano cogollero.**
2. Sensibilizar al sector agrícola en el manejo preventivo, donde **se transfiera la metodología del monitoreo oportuno de la plaga, que permita y coadyuve en la accionabilidad ante un brote emergente.**
3. Se sugiere al personal técnico del Servicio Fitosanitario establecer un cronograma de actividades y calendario de visitas en los diferentes predios de los municipios identificados como alto riesgo **a fin de verificar la presencia o ausencia de la plaga, misma que permitirá y servirá de base para el manejo preventivo.**
4. En caso de encontrar la plaga, el personal técnico del Servicio Fitosanitario **prestará especial atención en la recomendación sobre el uso de plaguicidas autorizados por COFEPRIS y privilegiar el uso del control biológico bajo un enfoque de manejo sostenible de la plaga de forma regional.**

Contacto

Correo: alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx
Teléfono gratuito: 800 987 987 9

Anexo 1.- 13 municipios identificados con nivel de riesgo alto con presencia del cultivo para el desarrollo de Gusano cogollero, mismos que en caso de presentarse la plaga estarían en peligro.



| Municipio | Clave | Superficie (Ha) |
|----------------------|-------|-----------------|
| Amacuzac | 17001 | 133 |
| Coatlán del Río | 17005 | 122 |
| Emiliano Zapata | 17008 | 81 |
| Jojutla | 17012 | 58 |
| Mazatepec | 17014 | 353 |
| Miacatlán | 17015 | 75 |
| Puente de Ixtla | 17017 | 124 |
| Temixco | 17018 | 27 |
| Tetecala | 17021 | 61 |
| Tlaltzapán de Zapata | 17024 | 158 |
| Tlaquilenango | 17025 | 177 |
| Xochitepec | 17028 | 74 |
| Zacatepec | 17031 | 16 |
| Total general | | 1,458 |